

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 1 de 1

Código: 100 .15-021-2025

RESOLUCIÓN No. 021 (Octubre 02 de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE UN HOMENAJE POSTUMO A LA EXCONCEJAL MARLENY VESGA BECERRA"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – DEPARTAMENTO DE SANTANDER, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y Decreto 2485 de 2014, y

CONSIDERANDO

- A. Que, mediante Acuerdo No. 004 del 2020, artículo 12. funciones de la mesa directiva, numeral 6, faculta a la mesa directiva expedir reconocimiento conducente.
- B. Que, es deber del Concejo Municipal, honrar a las personas naturales o jurídicas que se han distinguido por servicios importantes a la ciudad, especialmente referidos al espíritu cívico, convivencia ciudadana, bienestar de la comunidad, ejemplo de vida y aportes significativos al desarrollo económico, Político, social y cultural de San Gil.
- C. Que, el día primero (1) de octubre de 2025, falleció la señora MARLENY VESGA BECERRA, Exconcejal sangileña, suceso que ha causado pesar en la comunidad Sangileña, familiares y amigos.
- D. Que, la señora MARLENY VESGA BECERRA, durante el transcurso de su vida desempeñó importantes cargos públicos, como: Concejal del municipio de San Gil durante el periodo comprendido entre 2012 al 2015.
- E. Que, la señora **MARLENY VESGA BECERRA**, fue una mujer entregada y amorosa en sus labores diarias, que demostró su liderazgo en el sector agropecuario y en el desarrollo del municipio de San Gil.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: El Honorable Concejo Municipal de San Gil lamenta profundamente la muerte de la señora MARLENY VESGA BECERRA y hace llegar sus más sentidas manifestaciones de condolencia y apoyo a sus familiares y amigos.

ARTÍCULO PRIMERO: Ríndase homenaje póstumo a la memoria de la fallecida exconcejal MARLENY VESGA BECERRA

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente resolución será leída y entregada en nota de estilo a sus familiares en acto litúrgico que se realizará en la catedral de San Gil el día cuatro (4) de octubre de 2025.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA

Presidente H. Concejo Municipal

MAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO

Primer vicepresidente

MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS

Segunda vicepresidente

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN

Secretaria General